CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS – MINEDU UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA CASA DE LA LITERATURA - CÓDIGO AIRSHP 000051

I. <u>DATOS GENERALES</u>

DFPFN	DFNCIA	เกวิ	ΙCΙΤΔ	NTF

ALTA DIRECCIÓN O SPE	DM X VMGP	VMGI	SG SPE
NOMBRE DEL ÓRGANO	CASA DE LA LITERATURA		
NOMBRE DE LA UNIDAD ORGÁNICA	CASA DE LA LITERATURA		

MODALIDAD DE PRÁCTICAS (marque con una "X")

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	
PRÁCTICAS PROFESIONALES	х

II. REQUISITOS ACADÉMICOS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
Estudios requeridos (condición, centro de estudio y especialidad)	CONDICIÓN Estudiante (*) X Egresado (*) Ciclo requerido Último año de estudios de la carrera Dos (2) últimos años de estudios de la carrera Dos (2) últimos años de estudios de la carrera Dos (2) últimos años de estudios de la carrera ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN Y/O ECONOMÍA Y/O INGENIERÍA INDUSTRIAL	
Conocimientos (no se requiere documentación sustentatoria. Éstos serán evaluados en la etapa de entrevista personal)	Materia SI NO Ofimática X Idioma X Otros (precisar) X	



III. ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR

N°	ACTIVIDADES
1	Apoyar en las labores administrativas y/o pedagógica, según corresponda, relacionadas a las funciones de la Casa de la Literatura, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINEDU o documento similar.
2	Recopilar y sistematizar la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la Casa de la Literatura.
3	Apoyar en las acciones de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos por la Casa de la Literatura.
4	Apoyar en la implementación de propuestas de mejoras impulsadas por la Casa de la Literatura.
5	Otras actividades formativas, relacionadas al plan de estudios y/o perfil del egresado de la carrera profesional del practicante, que le asigne su Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe de la Casa de la Literatura del MINEDU.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

LUGAR DE PRESTACIÓN DE PRÁCTICAS	JIRÓN ÁNCASH N° 207, CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - LIMA		
PERIODO DEL CONVENIO	INICIO: 27 de junio de 2025 FIN: 31 de agosto de 2025		
JORNADA FORMATIVA (marque solo una opción)	Máxima PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 6 horas diarias 30 horas semanales PRÁCTICAS PROFESIONALES X 8 horas diarias 48 horas semanales	Parcial PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 03 horas diarias 15 horas semanales Otros (precisar) PRÁCTICAS PROFESIONALES 04 horas diarias 24 horas semanales Otros (precisar)	
HORARIO	De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 17:30 p.m. (incluye refrigerio)		
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	X S/. 1,500.00 Otros (precisar)		